

CONVENIO DE COLABORACIÓN **2021**



**Colegio Oficial de
Enfermería de Navarra**



CAJA RURAL DE NAVARRA



PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL COLEGIADO

1 PROGRAMA NÓMINA *"más cerca, más sencillo"*

Caja Rural de Navarra, quiere estar más cerca de nuestros clientes, y por ello, hemos adaptado nuestro Programa Nómina a las necesidades actuales de los trabajadores por cuenta ajena, haciéndolo **más sencillo** y dotándolo de un conjunto de productos y servicios diferenciados de **alto valor** para el colectivo.

Para disfrutar de las ventajas de los productos y servicios que describimos a continuación, es necesario cumplir los requisitos que se indican y que puede consultar a través de su oficina o de cajaruraldenavarra.com.

CUADRO RESUMEN TRABAJADORES POR CUENTA AJENA

CLASIFICACIÓN	REQUISITO PRINCIPAL	REQUISITO SECUNDARIO
<p>Bonificado: Sólo requisito principal</p> <p>Superbonificado: Requisito principal + 2 requisitos secundarios.</p>	Se deberá tener domiciliada la nómina de importe neto mensual superior a 600€ en Caja Rural de Navarra	<p>Cumplir al menos dos de los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- EMBIR (Email, móvil, Buzón virtual o infomal y Ruralvía) 2. Pagar mensualmente dos recibos domiciliados. 3. Tener saldo en fondos de inversión o en planes de pensiones/EPsVs o en seguros de ahorro o en valores. 4. Tener contratado al menos un seguro.

PRODUCTOS Y SERVICIOS BONIFICADOS

PRODUCTOS BONIFICADOS	Mantenimiento Cuenta (Trimestral)	Transferencias SEPA Banca Electrónica	OTP's	Ingreso cheques	Mantenmto. Tarjeta <3.000€ compras/año	Mantenmto. Tarjeta >3.000€ compras/año
COSTES BONIFICADO	20 Euros	E s t á n d a r			32 Euros	
COSTES SUPERBONIFICADO	0 Euros					0 Euros

Si el cliente no cumple el requisito principal, no pertenece al Programa Nómina. No obstante, si mantiene saldos > 15.000 € en fondos, planes/EPsVs, seguros de ahorro y valores ó mantiene contratados al menos dos seguros en la Caja, se le bonificará al 100 % las comisiones de mantenimiento de la cuenta y tendrá las transferencias gratuitas a través de ruralvía, cajeros y banca telefónica.

2

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA NÓMINA

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6, de mayor riesgo

Caja Rural de Navarra está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y Entidad.


Este indicador se refiere a la cuenta donde se domicilia la nómina

1.- CUENTA NÓMINA

La libreta o cuenta corriente ordinaria donde se abona la nómina estará exenta de comisiones de mantenimiento y administración y además disfrutará de las siguientes condiciones:

Sin comisiones	En transferencias SEPA Europa por banca distancia
Sin comisiones	En transferencias periódicas SEPA Europa
Sin comisiones	En ingreso de cheques nacionales en euros

2.- COMUNICACIONES

Gratuito	Servicio de correspondencia bancaria a través de internet	
Gratuito	Servicio de alertas a través de móvil ó correo electrónico	

3.- ANTICIPO NÓMINA

Finalidad	Cubrir necesidades puntuales de liquidez a muy corto plazo
Importe	Hasta 3.000 €
TAE	0%
Interés	Sin intereses (0 %)
Comisiones	Sin comisiones (0 €)

4.- PRÉSTAMO NÓMINA 3

Finalidad	Diversa
Interés	Sin intereses
Importe	Hasta 6.000 euros (o 3 nóminas ordinarias)
Plazo	Devolución hasta en 10 meses.
Comisión apertura	3 %.
TAE	Desde 6,905% hasta 8,496% en función del plazo de la financiación
Comisión cancelación	0,5% del importe cancelado o amortizado anticipadamente.

EJEMPLOS

Para préstamo de 6.000 euros a plazo de 10 meses concedido el 1/10/20.

La primera cuota aplicará el día 1/11/20 y será de 600 €, la segunda el día 1/12/20 y será de 600 €, y así sucesivamente todos los días 1 de cada mes hasta el 1/8/21 en el que aplicará la décima y última cuota que también será de 600 €.

- **TAE: 6,905%.**
- **El importe total adeudado por el cliente será de 6.180 €.**

Ejemplo para préstamo de 6.000 euros a plazo de 8 meses concedido el 1/10/20.

La primera cuota aplicará el día 1/11/20 y será de 750 €, la segunda el día 1/12/20 y será de 750 €, y así sucesivamente todos los días 1 de cada mes hasta el 1/6/21 en el que aplicará la sexta y última cuota que también será de 750 €.

- **TAE: 8,496%.**
- **El importe total adeudado por el cliente será de 6.180 €.**

5.- PRÉSTAMO NÓMINA 10

Finalidad	Diversa
Tipo de interés	5,00%.
TAE:	5,12%
Importe	Hasta 10 nóminas ordinarias, máximo 12.000 €
Plazo	Devolución hasta en 48 meses
Comisión apertura	Sin comisión de apertura (0 €)
Comisión cancelación	0,5% del importe cancelado o amortizado anticipadamente, si faltan menos de 12 meses hasta su vencimiento
	1 % del importe cancelado o amortizado anticipadamente, si faltan más de 12 meses hasta su vencimiento

EJEMPLO PARA PRÉSTAMO DE 12.000 €

- **Plazo:** 48 meses.
- **TIN:** 5%.
- **Comisión Apertura:** 0%.
- **TAE:** 5,12%.
- **Cuota mensual:** 276,35 €.

El importe total adeudado por el cliente sería de 13.264,80 €.

La aprobación de la financiación estará sujeta a las condiciones de valoración de riesgo por parte de Caja Rural de Navarra.

6.-SEGUROS

Pólizas de Hogar	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Pólizas de Vida	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas
Pólizas de Accidentes	10% de descuento sobre la prima neta en nuevas pólizas

Pólizas de Seguro contratadas con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros. Domicilio Social C/ Basauri 14, 28023 MADRID. CIF A-78/524683. Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6.858, Sec. 3, Folio 61, Hoja 76.668-1, o con otras compañías aseguradoras.

Consultar en: http://www.segurosrga.es/_layouts/otros/Entidades_contrato_RGA_Mediación.pdf y siempre a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de la Dirección General de Seguros con la clave OV-0006. Reg. Merc. Madrid, Tomo 8.205, Folio 89, Sec. 8, Hoja M10.188, CIF: A79490264. Caja Rural actúa como red de distribución del Operador.

7.- OTROS SERVICIOS GRATUITOS

Tramitación de recibos	Gratis (0 €)	
Banca a distancia (Ruralvía)	Gratis (0 €)	
Infomail	Gratis (0 €)	

3

REGALO BIENVENIDA PARA LOS COLEGIADOS QUE DOMICILIEN LA NÓMINA



1.- Domiciliación por primera vez de la nómina:

Entrega de un **regalo** en función de la promoción vigente en cada momento.

El afiliado deberá:

- Domiciliar por primera vez la nómina.
- Aceptar y cumplir los requisitos de acceso al Programa Nómina.
- Aceptar y cumplir las bases de la promoción.
- Aceptar y cumplir las normas de permanencia vigentes en la Caja.

>Las bases se encuentran a disposición de los colegiados en nuestra red de oficinas.

4

NUEVOS COLEGIADOS. BONIFICACIÓN CUOTA COLEGIAL DE ENTRADA

Bonificación cuota colegial primera colegiación: Los colegiados que se colegien por primera vez en el Colegio, tendrán derecho a una bonificación de 140€, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Domiciliar por primera vez la nómina.
- Domiciliar la cuota colegial.
- Aceptar y firmar un compromiso de permanencia de al menos un año.

La bonificación de la cuota, será incompatible con el regalo establecido por domiciliación de la nómina.

A efectos de automatizar los procesos y de que tanto el Colegio como el colegiado tengan información fiable sobre los compromisos adquiridos por las partes, se establece el siguiente sistema para el control y abono de las bonificaciones:

- 1º.- El colegiado indicará en el Colegio que se acoge a la promoción y que lo ha solicitado a Caja Rural de Navarra.
- 2º.- El Colegio comunicará a la Caja la fecha de cargo de la cuota del segundo cuatrimestre.
- 3º.- La Caja comprobará que cumple los requisitos establecidos y procederá a abonar al colegiado el importe de la bonificación.

5

FINANCIACIÓN PARA LAS NECESIDADES PERSONALES



PRÉSTAMOS PERSONALES

Finalidad	Diversa.
Garantía	Personal.
Tipo fijo	Desde el 4,50 %.
Tipo variable 1º año	A determinar.
Tipo variable resto años	Desde Euribor + 4 %.
Plazo	Hasta seis años.
Comisiones	Apertura 0,50 %

EJEMPLO: PARA UN PRÉSTAMO DE 30.000 €.

- Plazo: de **5 años**.
- Tipo interés nominal: 4,50%.
- TAE: 4,732%.
- Cuotas mensuales.
- Comisión Apertura: 0,50% = 150€.
- Liquidación mensual de intereses.

El importe total adeudado incluida la comisión de apertura, será de **33.707,43€**.
60 cuotas mensuales por importe de **559,29€**.

*Esta TAE se ha calculado bajo la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación anticipada, ni total ni parcial, en toda la duración del préstamo.
La TAE podrá cambiar en función del plazo solicitado por el cliente.*

1.- F.I. GENERALES

- F. I. MONETARIOS
- F. I. RENTA FIJA CORTO PLAZO
- F. I. M. RENTA FIJA LARGO PLAZO
- F. I. MIXTOS
- F. I. RENTA VARIABLE
- F. I. PERFILADOS
- F. I. SECTORIALES

2.- F.I. SOSTENIBLES

Estos fondos aplican además de criterios financieros, criterios de Inversión Socialmente Responsable; **tanto excluyentes** (no invierte en empresas que atenten contra los derechos humanos, fabriquen armas, destruyan el medio ambiente o contrarias a la salud pública), **como valorativos** (empresas con políticas ambientales, sociales y de buen gobierno).

3.- VENTAJAS DE LOS FONDOS

- Liquidez inmediata.
- Fiscalidad favorable.
- Gestión profesionalizada.
- Inversión diversificada.

Consulte en las oficinas de la Caja o a través de cajaruraldenavarra.com, las características de cada uno de los fondos, así como el procedimiento de contratación y la documentación que le deberá entregar la Caja.

**Ni el capital invertido ni la rentabilidad están garantizados, ya que los fondos pueden generar pérdidas.*

7 TARJETA COMERCIO

Entrega gratuita de la Tarjeta Comercio.

8 BANCA A DISTANCIA

Caja Rural de Navarra pone a su disposición Ruralvía, una herramienta con la que evitará desplazamientos y facilitará labores de administración.

Con las mismas claves Ruralvía accederá a:

- Banca Telefónica: tfno. 902310902
- Banca Electrónica www.ruralvia.com/navarra
- Banca GSM.

Siempre con total seguridad y confidencialidad.

9 SEGUROS

En Caja Rural podrá contratar entre otros los siguientes seguros:

- Seguros Multirriesgo del Hogar (RGA)
- Seguro de Automóviles "Rural Auto "
- Seguro de Protección de Pagos - Préstamos Hipotecarios
- Seguro de Protección de Pagos - Préstamos Personales
- Seguro de Vida RuralTap
- Seguro de Accidentes RuralPersonal
- Seguro Bajas por Enfermedad / Accidente
- Seguro de Salud "Rural Integral"

10 CUENTA BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES

En concepto de bienvenida, los colegiados que se hagan clientes por primera vez de la Caja, disfrutarán durante dos años de las condiciones que se indican en el siguiente cuadro.

CUENTA CORRIENTE	Sin comisiones de mantenimiento
TRANSFERENCIAS	Transferencias SEPA en euros gratuitas por Ruralvía/Cajero

11 VALIDEZ DE LAS CONDICIONES

Las condiciones de los productos y servicios indicados en el presente convenio, se han establecido en una situación económica y financiera incierta, por lo que dichas condiciones, podrán ser modificadas de forma unilateral por la Caja durante la vigencia de este convenio, que vence el **28-05-22**.

12 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las operaciones concedidas por Caja Rural de Navarra con anterioridad a la firma de este convenio, no se verán afectadas por las condiciones establecidas en el presente documento.

13 INFORMACIÓN GENERAL-CONSULTAS

- El convenio completo lo puede consultar en la web del Colegio.
- También puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas, donde gustosamente le atenderemos.
- La relación de oficinas y horarios se pueden consultar en: www.cajaruraldenavarra.com



CAJA RURAL DE NAVARRA